

Misión: "Realizar auditorias a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorias internas institucionales".

## RESOLUCIÓN AGPE Nº 140/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 01/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIO, CON ID N°446467 PARA LA AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 17 de abril de 2024

VISTA: La Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas",

La Resolución DNCP N° 4401/2023 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas",

El Memorando DOC Nº 13/2024 y el Memorando DGAyF Nº 90/2024; y,

considerando: Que, la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" establece en su art. 45.- Pliego de Bases y Condiciones...//...la Máxima Autoridad Institucional de la Convocante o a quién ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria...//...

Que, la Resolución DNCP N° 4401/2023 dispone en su art. 7°. **Delegación de facultades para suscripción de documentos**, los documentos remitidos en el marco de los procedimientos de contratación pública suscriptos por funcionarios facultados para actuar en representación de la máxima autoridad institucional, será aceptado siempre que tal delegación se encuentre debidamente acreditada a través de un acto administrativo.

Que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Memorando DOC N° 13/2024, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas los documentos para dar inicio al llamado y pone a consideración el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación de Seguro de Vehículos y Edificio, documentos que son puestos a consideración de la Máxima Autoridad Institucional por la Dirección General de Administración y Finanzas, mediante Memorando DGAyF N° 90/2024, el cual cuenta con el Visto Bueno correspondiente.

Organo de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del

General Poder Ejecutivo". Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5

Asunción – Paraguay



Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales'

## RESOLUCIÓN AGPE Nº 140/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 01/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIO, CON ID N°446467 PARA LA AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

## EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

## **RESUELVE:**

- Artículo 1º- AUTORIZAR el inicio de la gestión del llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 01/2024 "Contratación de Seguro de Vehículos y Edificio", con ID N° 446.467, para la Auditoría General del Poder Ejecutivo.
- Artículo 2º- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones, del llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 01/2024 "Contratación de Seguro de Vehículos y Edificio", con ID N° 446.467, para la Auditoría General del Poder Ejecutivo.
- Artículo 3°- AUTORIZAR a la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, en el marco del Art. 48° de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", a modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en los Pliegos de Bases y Condiciones utilizados en el procedimiento de contratación.

Artículo 4°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Alberto Cabrera Villalba Ministro – Auditor General Auditoría General del Poder Ejecutivo

Asunción - Paraguay